

**INFORME DE GESTIÓN**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** (Acuerdo 01 de 2019), junio 19 de 2019.

**NORMAS:** Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

**ASISTENTES :**

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha (13- marzo- 2019)	Fecha (05-abril- 2019)	Fecha (19- junio- 2019)	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Dirección para la Gestión Políciva	I	X	X	X			3
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Docente FAMARENA	I	X					1
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X	X	X			3
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X			3
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X				2
6. Ambiente	Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirector Educativo y Cultural	I		X	X			2

7. Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora Subdirección de Aprovechamiento	I						0
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X	X			3
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB -	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / PROGRAMADAS: Dos / Dos

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / PROGRAMADAS: Una

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha (13-marzo-2019)	Fecha (05-abril-2019)	Fecha (19-junio-2019)	Fecha	Fecha	Se abordó SI / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X			SI
2. Promover y orientar las estrategias de						

educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.	X					SI
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.	X					SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.						NO
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007						
6. Darse su propio reglamento.	X	X	X			SI

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se relacionan las acciones de coordinación, concertación y planificación adelantadas en la Comisión en el primer semestre del año en curso.

1. Se avaló el Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental correspondiente al 2019, contando con las siguientes actividades:
  - Encuentro de Educación Ambiental con actores focales de la ciudad.
  - Propuesta de agenda bienal 2020 - 2021 del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
  - Propuesta de ruta interinstitucional para 2020 para las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
  - Recolección de información del estado actual de la estrategia de Servicio Social Ambiental, establecida en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA).
2. *Reglamento interno*

Posterior a la revisión y nuevos aportes por parte de los delegados a la Comisión, se da por aprobado el Reglamento interno en la sesión extraordinaria llevada a cabo el 5 de abril de 2019. Éste se firmó y publicó en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito, en junio 19 de 2019.

3. Ponderación del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental -PPDEA-.

Los delegados de la Comisión participaron en el evento de ponderación del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación, en la cual se revisaron las líneas de acción y los productos propuestos. La Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Planeación lideraron la jornada.

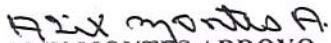
*Reuniones ordinarias de la Comisión*

Se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria de la Comisión CIDEA, en las cuales se analizó, modificó y aprobó el reglamento interno de la Comisión. Igualmente, se revisó y aprobó el Plan de Acción de la Comisión para el 2019. Adicionalmente, se hizo entrega del informe de actividades llevadas a cabo en la semana distrital ambiental del mes de junio de 2019.

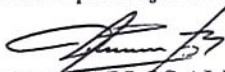
**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2019, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se han desarrollado dos reuniones ordinarias de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Igualmente, se llevó a cabo una reunión extraordinaria.

Firma de quien preside la instancia:

  
Nombre: ALIX MONTES ARROYO  
Cargo: Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades -OPEL-  
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

  
Nombre: CARLOS ALBERTO SARMIENTO B.  
Cargo: Director (E) de Educación Preescolar y Básica  
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito